



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0290 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre información de la que se dispone sobre la actualización de los costes tipo del transporte de mercancías que debe subvencionar el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0669 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre el conjunto de medidas normativas o instrumentos jurídicos en materia de función pública que se prevé aprobar en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 4

11L/PO/C-0670 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre acciones concretas y estrategias que se están tomando o tomarán para enfrentar la problemática de viviendas públicas ocupadas por inquilinos morosos y subarrendatarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 5

11L/PO/C-0673 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se dispone de una estrategia para perseguir y procesar a los patrones de embarcaciones involucrados en delitos de trata de personas, teniendo en cuenta la falta de recursos para realizar las investigaciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 6

11L/PO/C-0674 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances en materia de atención temprana previstos en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 6

11L/PO/C-0675 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones previstas para la mejora de la situación actual del personal educativo y del personal no docente que atiende al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y trastornos graves de la emoción y la conducta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 7

- 11L/PO/C-0676** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas estratégicas que se desarrollan a través del proyecto IsLABentura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 8
- 11L/PO/C-0677** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están desarrollando para el fomento de nuevos proyectos sociales innovadores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 8
- 11L/PO/C-0678** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se han desarrollado para la divulgación científica durante la Semana de la Ciencia 2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 9
- 11L/PO/C-0679** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-0680** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre proyectos de infraestructuras hidráulicas prioritarios en el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/C-0681** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones a realizar para recuperar el palmeral de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 11
- 11L/PO/C-0682** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11
- 11L/PO/C-0683** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para mejorar las infraestructuras educativas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12
- 11L/PO/C-0684** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas tomadas para afrontar el mal estado de las instalaciones de la Escuela de Arte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13
- 11L/PO/C-0685** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para aliviar los principales atascos de las carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/C-0686** De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de plazas previsto crear para la acogida de los menores extranjeros no acompañados con la propuesta de viviendas prefabricadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/C-0687** De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre las principales líneas de actuación en las aulas enclave para atender sus necesidades y garantizar su pleno desarrollo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15

11L/PO/C-0688 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GPSocialista Canario**, sobre la situación de las solicitudes de valoración de discapacidad pendientes de resolución en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 15

11L/PO/C-0689 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas con los que se cuenta para atender a los jóvenes extutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16

11L/PO/C-0690 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre obras que se tiene previsto acometer para mejorar los recursos en las aulas enclave, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17

11L/PO/C-0692 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para proteger y ayudar a los quesos de Canarias, particularmente a los de la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17

11L/PO/C-0693 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el daño en las muestras de quesos que se envían a analizar durante su traslado desde las islas que no cuentan con laboratorios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18



PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0290 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre información de la que se dispone sobre la actualización de los costes tipo del transporte de mercancías que debe subvencionar el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202310000006741, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre información de la que se dispone sobre la actualización de los costes tipo del transporte de mercancías que debe subvencionar el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué información dispone el Gobierno de Canarias sobre la actualización de los costes tipo del transporte de mercancías que debe subvencionar el Gobierno de España, una cuestión que repercute directamente en la cesta de la compra en las islas?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0669 *De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el conjunto de medidas normativas o instrumentos jurídicos en materia de función pública que se prevé aprobar en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202310000006653, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el conjunto de medidas normativas o instrumentos jurídicos en materia de función pública que se prevé aprobar en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuál es el conjunto de medidas normativas o instrumentos jurídicos en materia de función pública que se prevé aprobar en esta legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-0670 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones concretas y estrategias que se están tomando o tomarán para enfrentar la problemática de viviendas públicas ocupadas por inquilinos morosos y subarrendatarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000006654, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones concretas y estrategias que se están tomando o tomarán para enfrentar la problemática de viviendas públicas ocupadas por inquilinos morosos y subarrendatarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones concretas y estrategias que el Gobierno está tomando o tomará desde su consejería para enfrentar la problemática de viviendas públicas ocupadas por inquilinos morosos y subarrendatarios, asegurando el uso adecuado de estos recursos?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-0673 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se dispone de una estrategia para perseguir y procesar a los patrones de embarcaciones involucrados en delitos de trata de personas, teniendo en cuenta la falta de recursos para realizar las investigaciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202310000006658, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se dispone de una estrategia para perseguir y procesar a los patrones de embarcaciones involucrados en delitos de trata de personas, teniendo en cuenta la falta de recursos para realizar las investigaciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

PREGUNTA

¿Dispone nuestra región de una estrategia para perseguir y procesar a los patrones de embarcaciones involucrados en delitos de trata de personas, teniendo en cuenta la falta de recursos para realizar las investigaciones, tal como afirmó recientemente la fiscal jefe al decir que fiscales y policías “no dan abasto”?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-0674 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en materia de atención temprana previstos en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000006664, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en materia de atención temprana previstos en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en materia de atención temprana que se prevé realizar en esta legislatura?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-0675 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas para la mejora de la situación actual del personal educativo y del personal no docente que atiende al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y trastornos graves de la emoción y la conducta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000006671, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas para la mejora de la situación actual del personal educativo y del personal no docente que atiende al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y trastornos graves de la emoción y la conducta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero

de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas para la mejora de la situación actual del personal auxiliar educativo, así como personal no docente que atiende al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y trastornos graves de la emoción y la conducta?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-0676 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas estratégicas que se desarrollan a través del proyecto IsLABentura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000006679, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas estratégicas que se desarrollan a través del proyecto IsLABentura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué líneas estratégicas desarrolla a través del proyecto IsLABentura?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-0677 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están desarrollando para el fomento de nuevos proyectos sociales innovadores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000006680, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están desarrollando para el fomento de nuevos proyectos sociales innovadores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando para el fomento de nuevos proyectos sociales innovadores?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-0678 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han desarrollado para la divulgación científica durante la Semana de la Ciencia 2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000006681, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han desarrollado para la divulgación científica durante la Semana de la Ciencia 2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en la comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han desarrollado para la divulgación científica durante la Semana de la Ciencia 2023?
En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-0679 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000006682, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para el cumplimiento de la ley de atención temprana?
En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-0680 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos de infraestructuras hidráulicas prioritarios en el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202310000006683, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos de infraestructuras hidráulicas prioritarios en el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué proyectos de infraestructuras hidráulicas serán prioritarios para su departamento en este inicio de legislatura?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-0681 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones a realizar para recuperar el palmeral de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202310000006707, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones a realizar para recuperar el palmeral de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a realizar desde su consejería para recuperar el palmeral de Lanzarote?

En Canarias, a 1 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-0682 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006721, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para el cumplimiento de la ley de atención temprana?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-0683 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para mejorar las infraestructuras educativas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000006722, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para mejorar las infraestructuras educativas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación,

Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para mejorar las infraestructuras educativas en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-0684 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas tomadas para afrontar el mal estado de las instalaciones de la Escuela de Arte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000006723, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas tomadas para afrontar el mal estado de las instalaciones de la Escuela de Arte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su departamento para afrontar el mal estado de las instalaciones de la Escuela de Arte de Gran Canaria?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-0685 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para aliviar los principales atascos de las carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000006724, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para aliviar los principales atascos de las carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para aliviar los principales atascos de las carreteras en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-0686 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de plazas previsto crear para la acogida de los menores extranjeros no acompañados con la propuesta de viviendas prefabricadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006788, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de plazas previsto crear para la acogida de los menores extranjeros no acompañados con la propuesta de viviendas prefabricadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas tiene previsto crear para la acogida de los menores extranjeros no acompañados con la propuesta de viviendas prefabricadas?

Canarias, a 2 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-0687 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas de actuación en las aulas enclave para atender sus necesidades y garantizar su pleno desarrollo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000006791, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas de actuación en las aulas enclave para atender sus necesidades y garantizar su pleno desarrollo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales líneas de actuación en las aulas enclave en esta legislatura para atender a sus necesidades y garantizar su pleno desarrollo educativo?

Canarias, a 2 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-0688 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de las solicitudes de valoración de discapacidad pendientes de resolución en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006802, de 3/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de las solicitudes de valoración de discapacidad pendientes de resolución en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las solicitudes de valoración de discapacidad pendientes de resolución en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 3 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/C-0689 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre programas con los que se cuenta para atender a los jóvenes extutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000006822, de 3/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre programas con los que se cuenta para atender a los jóvenes extutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Con qué programas cuenta para atender a los jóvenes extutelados?

Canarias, a 3 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/C-0690 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre obras que se tiene previsto acometer para mejorar los recursos en las aulas enclave, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000006824, de 3/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre obras que se tiene previsto acometer para mejorar los recursos en las aulas enclave, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto acometer a lo largo de la legislatura para mejorar los recursos en las aulas enclave de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-0692 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para proteger y ayudar a los quesos de Canarias, particularmente a los de la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000006918, de 7/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para proteger y ayudar a los quesos de Canarias, particularmente a los de la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar para proteger y ayudar a los quesos de Canarias, particularmente a los de la isla de El Hierro, ante el aumento de los precios de la materia prima y de los costes de producción?

Canarias, a 19 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-0693 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el daño en las muestras de quesos que se envían a analizar durante su traslado desde las islas que no cuentan con laboratorios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000006919, de 7/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el daño en las muestras de quesos que se envían a analizar durante su traslado desde las islas que no cuentan con laboratorios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del consejero sobre el daño que se produce en las muestras de quesos que se envían a analizar durante su traslado desde las islas que no cuentan con laboratorios privados o públicos?

Canarias, a 7 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.



Parlamento de Canarias
